

**INFORME DE LA SEÑORA EVANGELINA ISABEL GARCIA NAVAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MOLDOVIA S.A., A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2016**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Los objetivos previstos para Moldovia S.A. no se alcanzaron, por cuanto la compañía presenta una pérdida en el periodo fiscal 2016.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

La administración ha manejado los temas administrativos y legales en forma adecuada lo que ha permitido que la compañía se mantenga estable.

4. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMERCIALIZACIÓN.

Al cierre del 2016 Moldovia obtuvo ingresos operativos por:

ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CLASIFICACIÓN	TOTAL INGRESOS
<i>Alquiler de maquinaria</i>	\$ 76.850,00
<i>Otros Ingresos</i>	-
Total Ingresos	\$ 76.850,00

5. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2016.

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los resultados del 2016.

	VALOR
ACTIVO TOTAL	\$ 206.233,66
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	\$ 112.105,37
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	\$ 94.128,29
PASIVO TOTAL	\$ 121.518,31
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	\$ 121.518,31
<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>	-
TOTAL PATRIMONIO	\$ 84.715,35

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA OBTENIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En mi calidad de Gerente General de acuerdo a la perdida obtenida en el periodo 2016; propongo se compensen con las utilidades acumuladas de años anteriores.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2017.

Se recomienda para el año 2017 implementar un plan de trabajo que vaya encaminado a establecer un presupuesto y planificación de actividades para el mejoramiento en la aplicación de las políticas financieras de la empresa.

8. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se ha cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Evangelina I. García Navas.
Gerente General